

Invitación a contratar Compañías de Seguros

En atención a lo dispuesto en el **artículo 100** del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el artículo **2.36.2.1.1 del Decreto 2555 de 2010**, así como en las demás normas concordantes y reglamentarias, Banco Pichincha S.A. extiende la presente invitación a las **Compañías de Seguros legalmente establecidas en Colombia** y autorizadas para operar en el territorio colombiano.

Objeto:

Seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas en el país para contratar el Seguro Todo Riesgo Automóviles que el Banco Pichincha S.A. suscribe por cuenta y a favor de sus deudores para las líneas de crédito asociadas a la financiación de automóviles.

Participantes:

Podrán participar las Compañías de Seguros que estén **debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia** para operar en los ramos objeto de la invitación.

Fecha máxima de manifestación de intención de participar:

Las Compañías Aseguradoras que estén interesadas en participar, deberán enviar un correo electrónico máximo el **3 de agosto de 2022 antes de las 5:00 p.m.** al buzón electrónico: **invitacionesacotizar@pichincha.com.co**, manifestando su interés en participar adjuntando una carta firmada por el representante legal de la compañía informando a su vez, nombre, cargo y canal de contacto de la (s) persona (s) encargada (s) de recibir las notificaciones referentes a este proceso de contratación.

Fecha de apertura y cierre de la invitación:



Apertura:

5 de agosto de 2022 - Hora: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cierre:

30 de agosto de 2022 - Hora: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Adquisición términos a ofertar:

El Banco pondrá a disposición de las Aseguradoras la adquisición de los términos para ofertar, únicamente a las compañías que hayan manifestado su intención de participar dentro de la fecha prevista a través del correo electrónico:

invitacionesacotizar@pichincha.com.co.; será por este mismo medio electrónico mediante el cual el Banco remitirá las condiciones y requisitos para la entrega de los términos para ofertar.

BANCO PICHINCHA S.A.



Bogotá D.C., 11 de agosto de 2022

Señores,
Compañías Aseguradoras participantes en el proceso de Contratación de Seguros.
Ciudad.

ADENDA N° 1
Invitación N° 001 de 2022
Invitación a Ofertar para la Selección y Contratación de Compañía de Seguros.

Objeto: “*Seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas en el país para contratar el Seguro Todo Riesgo Automóviles que el Banco Pichincha S.A. suscribe por cuenta y a favor de sus deudores para las líneas de crédito asociadas a la financiación de automóviles*”

1. Se modifica fecha y hora máxima para la entrega de preguntas, observaciones y solicitud de aclaraciones por parte de los oferentes.

A continuación, el cronograma actualizado del proceso que reemplaza el entregado en los términos de invitación en el numeral 1.3 Cronograma del Proceso y Convocatoria:



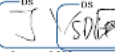
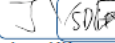


ACTIVIDAD	Fechas
Publicación aviso Invitación Aseguradoras	martes, 2 de agosto de 2022
Manifestación de Interés por parte de las Aseguradoras. Deberá remitirse al correo: invitacionesacotizar@pichincha.com.co	miércoles, 3 de agosto de 2022
Entrega de Acuerdo de Confidencialidad y Requisitos para participar. Hora Máxima de recepción 16:30	jueves, 4 de agosto de 2022
Venta y Entrega de Términos de invitación,	viernes, 5 de agosto de 2022
Fecha límite de recibo de preguntas, observaciones y solicitud de aclaraciones. Deberá remitirse al correo: Invitacionesacotizar@pichincha.com.co Hora máxima de recepción 12:00m	viernes, 12 de agosto de 2022
Fecha límite de entrega de respuestas a preguntas	miércoles, 17 de agosto de 2022
Entrega de términos incluyendo respuesta y observaciones de los participantes	lunes, 22 de agosto de 2022

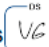
Fecha límite para entrega de ofertas (Fecha de Cierre) - Hora máxima de entrega 16:00	Martes, 30 de agosto de 2022
Fecha límite para entrega de clave de ofertas – Hora máxima de entrega 08:00	Miércoles, 31 de agosto de 2022
Comunicación de resultados del proceso a aseguradoras	lunes, 12 de septiembre de 2022
Inicio de vigencia de las pólizas	Martes, 1 de noviembre de 2022

Atentamente,

DocuSigned by:

36F0AAE5935C1408
CARMEN LILIANA MARTIN PEÑUELA
Representante Legal Suplente

Aprobó y revisó:  Angela Durán Niño – Vicepresidente Comercial
 Mario Alejandro Molano - Coordinador Cumplimiento Normativo y Contratos
 Javier Verdugo Romero – Gerente de Estrategia
 Saúl Clavijo Florez – Director de Crédito y Cobranza
 Diana Sofia Orbes – Gerente de Riesgo de Crédito y Analítica
 Alejandra Carrillo Aguirre - Gerente Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Elaboró:  Lissa Verónica González – Gerente de Bancaseguros

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2022

Señores,
Compañías Aseguradoras participantes en el proceso de Contratación de Seguros.
Ciudad.

ADENDA N° 2
Invitación N° 001 de 2022
Invitación a Ofertar para la Selección y Contratación de Compañía de Seguros.

Objeto: “*Seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas en el país para contratar el Seguro Todo Riesgo Automóviles que el Banco Pichincha S.A. suscribe por cuenta y a favor de sus deudores para las líneas de crédito asociadas a la financiación de automóviles*”

1. Se modifica la remuneración mínima esperada por el Banco, descrita en los términos de invitación, Anexo 1 - Condiciones de Producto Autos Deudores y Anexo 7 – Tabla de Calificación.

- A continuación, el nuevo texto del numeral 3.4.3 Aspectos económicos - Remuneración por Administración y Recaudo que reemplaza el entregado en los términos de invitación.

3.4.3 Aspectos económicos - Remuneración por Administración y Recaudo.

Las compañías participantes deberán reconocer a EL BANCO, como remuneración por la gestión de administración, operación y recaudo de las primas de seguros, como mínimo los siguientes porcentajes que se calcularán sobre las primas facturadas y se descontarán mensualmente del valor de las primas por pagar a la compañía de seguros.

<u>Seguros</u> <u>administrativa</u>	<u>Remuneración</u>	<u>esperada</u>	<u>por</u>	<u>gestión</u>
Todo Riesgo Automóviles	mínimo de 18%			antes de IVA

Cualquier propuesta o esquema adicional al descrito, deberá ser presentado en documento anexo.

- Así mismo se modifica el texto del numeral 25 de Condiciones Económicas del Anexo 1 - Condiciones de Producto Autos Deudores ajustando la remuneración mínima de referencia y aclarando que la base de cálculo de las condiciones económicas son las **primas facturadas**, tal y como se menciona en los términos de invitación, quedando así:

25. CONDICIONES ECONÓMICAS

25.1. RECONOCIMIENTO POR COSTO DE ADMINISTRACION Y RECAUDO:

Reconocimiento mínimo como referencia de 18% antes de IVA sobre las primas facturadas.

25.2. COMISION OPERADOR DE SEGUROS:

El Operador de Seguros tendrá contacto permanente con la Aseguradora seleccionada para hacer el trámite operativo, el control administrativo de las pólizas emitidas, novedades, anexos, atención y pago de siniestros y demás funciones que el Banco ha designado al Operador, las cuales serán de conocimiento de las Aseguradoras. Este operador es pagado directamente por la Aseguradora.

Reconocimiento mínimo como referencia de 6.1% sobre las primas facturadas

- En el Anexo 7 – Tabla de calificación se modifica el retorno de referencia estipulado dentro de las Condiciones Económicas, siendo el nuevo porcentaje de referencia mínimo el 18% antes de IVA.

2. Se modifica fecha y hora máxima para la entrega de ofertas (fecha de cierre), Fecha límite para entrega de clave de oferta y Comunicación de resultados del proceso a aseguradoras.

A continuación, el cronograma actualizado del proceso que reemplaza el entregado en los términos de invitación en el numeral 1.3 Cronograma del Proceso y Convocatoria:

ACTIVIDAD	Fechas
Publicación aviso Invitación Aseguradoras	martes, 2 de agosto de 2022
Manifestación de Interés por parte de las Aseguradoras. Deberá remitirse al correo: invitacionesacotizar@pichincha.com.co	miércoles, 3 de agosto de 2022
Entrega de Acuerdo de Confidencialidad y Requisitos para participar. Hora Máxima de recepción 16:30	jueves, 4 de agosto de 2022
Venta y Entrega de Términos de invitación,	viernes, 5 de agosto de 2022
Fecha límite de recibo de preguntas, observaciones y solicitud de aclaraciones. Deberá remitirse al correo: Invitacionesacotizar@pichincha.com.co Hora máxima de recepción 12:00m	viernes, 12 de agosto de 2022
Fecha límite de entrega de respuestas a preguntas	miércoles, 17 de agosto de 2022
Entrega de términos incluyendo respuesta y observaciones de los participantes	lunes, 22 de agosto de 2022
Fecha límite para entrega de ofertas (Fecha de Cierre) - Hora máxima de entrega 16:00	Martes, 6 de septiembre de 2022
Fecha límite para entrega de clave de ofertas – Hora máxima de entrega 07:30 am	Miércoles, 7 de septiembre de 2022
Comunicación de resultados del proceso a aseguradoras	Jueves, 15 de septiembre de 2022
Inicio de vigencia de las pólizas	Martes, 1 de noviembre de 2022

Con lo anterior, damos por informados los cambios en los términos de invitación y sus anexos sin que esto requiera envío de los mismos documentos actualizados.

Atentamente,

DocuSigned by:

Carmen Liliana Martin Peñuela

CARMEN LILIANA MARTIN PEÑUELA
Representante Legal Suplente

Aprobó: Angela Durán Niño – Vicepresidente Comercial

ADN

Revisó: Mario Alejandro Molano D. - Coordinador Cumplimiento Normativo y Contratos
Javier Verdugo Romero – Gerente de Estrategia

MAD

JAYR

Elaboró: Lissa Verónica González – Gerente de Bancaseguros

VG



Bogotá D.C., 15 septiembre de 2022

BANCO PICHINCHA S.A

INFORMA QUE:

**Referencia: Resultado de la Invitación N.º 001-2022
Selección de Compañías de Seguros 2022 – 2024 – Todo Riesgo Automóviles.**

Para nosotros es muy importante expresar nuestro agradecimiento por el interés presentado de parte de las compañías que presentaron propuesta en el presente proceso de contratación, que tenía por objetivo la *“Contratación de los Seguros de Todo Riesgo Automóviles que suscribe Banco Pichincha S.A por cuenta y a favor de sus deudores para las líneas de crédito asociadas a la financiación de automóviles”*.


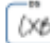
Les informamos que una vez realizada la evaluación de las propuestas recibidas con ocasión de la contratación mencionada y de conformidad a lo indicado en el numeral 1.9 y 1.10 de los términos de invitación, que nos permite como entidad financiera reservarnos el derecho de no seleccionar o contratar seguro alguno, como resultado de este proceso; se indica que nuestra decisión es declarar desierta la invitación N.º 001-2022 Selección de Compañías de Seguros 2022 – 2024 – Todo Riesgo Automóviles.

Esperamos contar con su participación en futuros procesos de contratación.

Cordialmente

DocuSigned by:

36F0AA5035C1408
Carmen Liliانا Martín Peñuela
Representante Legal Suplente
BANCO PICHINCHA S.A

Aprobó y revisó: Angela Duran Niño – Vicepresidente Comercial 
Clara Ximena Barrera Medina – Gerente de Productos del Activo 
Angela María Sánchez Burgos – Abogada Senior

Elaboró: Lissa Verónica González Alba – Gerente de Bancaseguros 
